



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



¿Quieres información sobre cómo manejar tus tarjetas de crédito y débito?



Nota: Este material es contenido educativo de la CNBS.

¿Quieres información sobre cómo manejar tus tarjetas de crédito y débito?

Las tarjetas de crédito y débito son productos financieros que le pueden ser de mucha utilidad si las usa apropiadamente, revise los siguientes consejos antes de adquirir una tarjeta.

- No contrates tarjetas de crédito que no necesites.
- Compara las comisiones y cargos de las diferentes tarjetas de crédito y débito disponibles en el mercado. En el caso de las tarjetas de crédito, compara también las tasas de interés.
- Contrata un límite de crédito acorde a su capacidad de pago.
- Contrata un seguro de robo y extravío.
- Lee el contrato antes de firmarlo

Recomendaciones de uso de la tarjeta de crédito y débito.

- Especialmente con las tarjetas de crédito, no gastes más de lo que puedas pagar, recuerda que no es dinero extra.
- Nunca la pierda de vista.
- Guarda el comprobante de retiro o compra, (voucher).
- Revisa tu estado de cuenta contra los comprobantes (voucher), que has guardado para verificar el saldo correcto de tu consumo.
- En el caso de las tarjetas de crédito, realiza puntualmente los pagos de contado o en su defecto un monto mayor al pago mínimo antes de la fecha máxima de pago, a fin de evitar mayores cargos por intereses de financiamiento.
- Cuando realices compras vía internet, solamente utilice sitios seguros.
- En el caso de las tarjetas de débito, actualiza frecuentemente los movimientos de su estado de cuenta y revisa contra los comprobantes (voucher), que has guardado para verificar el saldo correcto de tu cuenta.





Recomendaciones de uso de la tarjeta de crédito y débito.

- No reveles a ninguna persona ni por ningún medio tu PIN o clave secreta.
- Cuando uses el cajero automático asegúrate que nadie esté detrás de ti, cubre en todo momento la clave, cierra la sesión y nunca aceptes ayuda de extraños.

Posibles problemas en el uso de la tarjeta de crédito o débito

- Tu estado de cuenta refleja transacciones que no has realizado o cargos que no reconoces.
- El cajero automático no te entrega el dinero, lo hace parcialmente o te retiene la tarjeta.
- Te roban o extravías la tarjeta de crédito o débito.

En cualquiera de las situaciones anteriores se aconseja:

- 1** Avisa de inmediato al emisor de la tarjeta de crédito o débito, asegúrate de anotar el número de gestión y el nombre de la persona que atendió.
- 2** En el caso de consumos o cargos no reconocidos, presenta ante el emisor el reclamo, obteniendo copia de la gestión presentada dentro del plazo máximo de 30 días calendario después de la fecha de emisión del estado de cuenta.
- 3** Si no está conforme con lo resuelto por el emisor, recuerde de presentar su reclamo ante la CNBS.



Protege tus finanzas inteligentemente

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
www.cnbs.gob.hn

Gerencia de Protección al Usuario Financiero - Tegucigalpa
Antiguo Edificio "Castillo Poujol", Colonia Palmira, Calle Colombia.
Teléfono: (504) 2290-4500

